

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	14	de	Noviembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		X		CONVENIO
Contrato número:	1.04-17.13 – 15721	De	29 de septiembre de 2025	
OTRO SI No.1	1-04-17-13-15721-1	De	31 de octubre de 2025-	
Disponibilidad y Registro presupuestal: No. 5500006534 del 23 de septiembre del 2025 y RPC No. 5600088907 del 29 de septiembre de 2025. - Ítem: 1 Valor: \$ 383.000.000 COP, - Apropiación Presupuestal: 121000/1139/2-32020200814445005020050000/P144-102485/1/1/01/05: ICLD/OFIC CONTROL INTERNO. - Servicios Prestados/Vigilancia de la gestión / Realizar las auditorías internas y seguimientos basados en la metodología de riesgos en cada vigencia como herramientas de apoyo y acompañamiento desde el rol de enfoque hacia la prevención. HONORARIOS. - Proyecto: P144-102485 FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.				
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”. SECTOR: 25 Gobierno Territorial Organismos de Control. LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle Territorio de Vida. PROGRAMA: 45. Un Gobierno Más Moderno y Transparente. SUBPROGRAMA: 4500502. Vigilancia de la gestión administrativa de los funcionarios del estado. META DE PRODUCTO: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno. META DE RESULTADO ASOCIADA: 45005-Alcanzar 90% de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental.				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: MP45005020325004007 – Implementar 4 planes de auditoría, basados en riesgos durante el periodo de gobierno.				
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORÍAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"				
Supervisor:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 9 Teléfono: 6200000 Ext. 2203			
Contratista	CARLOS ALVARO SALCEDO PRIETO Abogado Contratista Dirección Calle 13 No. 11-27 B/Santa Barbara-Buga. CC. 14.888.325 de Buga Valle Teléfono 3168713277			

OBJETIVO DEL INFORME
El objetivo de este informe es dejar constancia de la entrega oportuna de la Planeación y Cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo correspondiente a la segunda cuota del contrato 1.04-17.13-15721 del 29 de septiembre del 2025 y OTROSI 1.04-17.13-15721 -01 del 31 de octubre del 2025 Revisadas las actividades ejecutadas y las obligaciones contractuales correspondientes a la segunda cuota se puede certificar que fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN por el Supervisor del Contrato en nombre del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y la OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes. 2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados. 3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos. 4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría. 5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales. 6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes.	100%
	Porcentaje de cumplimiento a las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Ninguna.	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
PRORROGA 31/10/2025	01/11/2025	CARLOS ALVARO SALCEDO PRIETO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo con el alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. A continuación, se detalla lo correspondiente al informe:

- Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Liderar Auditorías: Liderar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.**

Cuenta No. 1: Se evidencia realización de mesa de trabajo donde se socializa el informe preliminar de auditoria Financiera año 2024 y primer semestre de 2025 al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas de la Gobernacion del Valle del Cauca en el Macroproceso M4P3.

Se evidencia revision de lo manifestado por los auditados respecto al informe preliminar, reestructurandose el informe final, en el cual se plantean, recomendaciones y plan de mejora sobre dicho Macroproceso.

Cuenta No. 2: Se evidencia realización de mesas de trabajo, donde se planean Auditorias a los procesos M9 P1 Y M10 P1, igualmente se evidencia aperturas de auditoria con las dependencias encargadas de los procesos M9P1 Administrar Bienes y servicios generales y al M10P1 gestion y representacion judicial año 2025 al Departamento Administrativo de jurídica de la Gobernacion del Valle del Cauca, se confirma solicitud de información para su analisis.

- Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.**

Cuenta No. 1 se evidencia que esta actividad se desarrolló durante la ejecución de la auditoria financiera 2025 en el macroproceso M7-P1, Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas y M4P3 seguimiento a la unidad de rentas y gestión tributaria vigencia 2024 y primer trimestre 2025.

Cuenta No. 2. Se verifica que esta actividad se desarrollará durante la ejecución de la auditoria al Departamento de jurídica en el macroproceso M10-P1, vigencia 2025.

- Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.**

Cuenta No. 1 Se verifica presentación de informe final claro, cuyo fin es agregar valor al proceso, para tal efecto se plantean recomendaciones y planes de mejora para el proceso M4P3.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Cuenta No 2 Se confirma que una vez realizada la auditoria, se presentaran informes finales claros a las partes interesadas, cuyo fin sea agregar valor al proceso y se consignaran recomendaciones en caso de ser necesario.

Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoría, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.

Cuenta No. 1: Se verifica realización de reuniones con equipo auditor para mejorar proceso de auditoría.

Cuenta No. 2: Se verifica participación en reuniones con equipo auditor para mejorar proceso de auditoría.

4. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuenta No. 1 Se evidencia que el contratista interactúa y participa en la difusión de la información emitida por la gobernación en los diferentes canales institucionales (www.valledelcauca.gov.co)

Cuenta No. 2 Se evidencia que el contratista interactúa y participa en la difusión de la información emitida por la gobernación en los diferentes canales institucionales (www.valledelcauca.gov.co)

5. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Cuenta No. 1 se verifica participación en capacitación del Código de Ética del Auditor y Papeles de Trabajo en el Salón de Contralores.

Se verifica participación en capacitación sobre recursos, notificaciones y demandas en el enlace indicado por el contratista.

Se verifica participación en capacitación sobre rol de oficina de control interno indicado por el contratista.

Cuota 2. Se verifica participa en capacitación de prevención de daño antijurídico en el tema expedición del acto administrativo el día 14 de octubre/2025 en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/live/atTs?si=TUhckUHyx-bXdweG>

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1.- Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervisar el avance de los trabajos para que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previamente aprobados.

2.- Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales.

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato suscrito en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Aseguramiento para la Mejora Continua de la Gobernación del Valle del Cauca",

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

me permito informar que durante el mes de octubre de 2025 se dio cumplimiento al 100% de las actividades de supervisión contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y el acto administrativo de designación.

Las gestiones realizadas se detallan a continuación:

Seguimiento y control del desarrollo contractual: Se realizó vigilancia permanente al cumplimiento del contrato, conforme a los documentos contractuales, procedimientos internos y plazos establecidos. Se verificó el avance de los trabajos, garantizando que se desarrollaran de acuerdo con la normativa vigente, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma de ejecución y el presupuesto previamente aprobado. Las actividades fueron debidamente documentadas y reportadas en los informes mensuales.

Obligaciones contractuales: Se efectuó la revisión detallada del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales por parte del contratista. La documentación respectiva se encuentra archivada en el expediente contractual.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el Pago de la **SEGUNDA** (2) cuota se adjunta: el certificado de afiliación según la cláusula segunda del contrato y decreto 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, Artículo 135 de 2015, en el objeto se ha desarrollado de acuerdo a los establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y Decreto 1082 de 2015 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según con el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

De esta manera, se evidencia el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales previstas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad que rigen la gestión pública. En tal sentido, se concluye que las funciones de supervisión se desarrollaron con oportunidad, diligencia y en cumplimiento de los principios de legalidad, responsabilidad y transparencia.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 2.000.000	PERIODO COTIZADO	OCTUBRE
EPS	SURA	VALOR PAGADO	\$ 250.000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	\$ 10.500
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	\$ 320.000
CAJA DE COMPENSACION		VALOR PAGADO	0, 00
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 580.500	No. DE PLANILLA	1077011592

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 10.000.000	Primera cuota	15 oct 2025	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 5.000.000				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$ 10.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
El contratista tiene actualizado el RUT, Para el Pago de la SEGUNDA (2) cuota por valor de \$ 5.000.000, el contratista presento el soporte para el pago de conformidad en lo establecido en la cláusula 4 del complemento del contrato. Se verifica que los soportes cumplen con los requisitos contractuales y contables, y que la operación ha sido registrada en la contabilidad correspondiente, asignando el código presupuestario y la cuenta de gasto correspondientes. Esta constancia sirve como respaldo del seguimiento financiero y contable del proceso de pago.

SEGUIMIENTO JURIDICO
El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad.

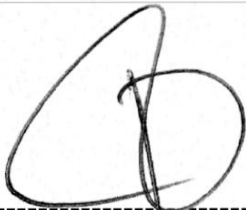
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad.

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de	
----------------------------------	-------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (seis)

14	días del mes de	Noviembre	de	2025
-----------	-----------------	------------------	----	-------------



JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
 C.C. 94.448.134
 SUPERVISOR